

EL TIEMPO.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.— En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San Fernando los señores Molinelo y Gómez: en Sanlúcar don Manuel Gurria; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 28 de noviembre.

Se abrió la sesión a la una ménos cuarto y fué aprobada el acta de la última sesión.

Se dió cuenta de varios oficios y nombramientos, de los que el senado se dió por enterado.

Quedó igualmente enterado el senado de un oficio del señor ministro de Hacienda, con que remitía un ejemplar del acta de quema de documentos de la deuda pública.

Fué aprobada el acta de la provincia de Vizcaya.

Fueron admitidos como señadores don José Obejedo, y el señor conde de Vigo.

El señor marqués de Falces leyó el proyecto de contestación al discurso del trono, y concluida su lectura, dijo el señor presidente que se imprimiese y repartiese para su discusión.

El senado autorizó a la mesa para que reciba las proposiciones que se hiciesen sobre el diario de Cortes, y que sobre ella de su dictámen.

La comisión encargada de examinar la renuncia del señor Castejon, opina que debe declararse como no hecha, y el senado aprueba este dictámen.

El señor Viluma hace una proposición para que se decida lo que debe hacerse con respecto a las elecciones de Madrid.

Se acordó que pasase a la misma comisión de actas.

No habiendo ningun asunto pendiente anunció el señor presidente que se avisaría al domicilio para la próxima sesión, y levantó la de este dia a las dos y cuarto.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del dia 28 de noviembre.

Abierta la sesión a la una, y leida el acta del anterior, fué aprobada con una rectificación propuesta por el señor Madoz.

Se aprueba el acta electoral de la provincia de Oviedo, y es admitido por la misma el señor Toran.

Se lee un dictámen de la comisión de poderes acerca de las segundas elecciones de la provincia de Jaen, en el cual opina, que deben aprobarse.

Despues de haber hablado varios señores Diputados, se suspendió la discusión del dictámen hasta tener mas antecedentes: en seguida juraron y tomaron asiento los señores conde de las Navas y marques de Montevirgen.

Se procede a la discusión del proyecto de contestación al discurso del trono.

El señor ministro de gracia y justicia. Cuanto se ha dicho hasta ahora en esta discusión, se dirige mas bien a discutir con acrimonia el discurso de la corona, que a impugnar el proyecto de la comisión, mas yo me limitaré a examinar este.

Se dice que no se hace mérito de la Milicia nacional. Cabalmente en el discurso se hallan dos párrafos consignados únicamente a este objeto (*lee*). ¿Quién defendió los pueblos? ¿Quiénes fueron víctimas de la ferocidad de nuestros mas encarnizados enemigos? Ninguno sino los Milicianos nacionales. Por consiguiente, cuando se habla en este párrafo de las defensas de los pueblos, no se espresa a nadie sino a los mismos nacionales, que han dado insignes ejemplos de valor y lealtad.

En el párrafo 14 se leen aquellas palabras que es bien seguro que por mas que se trate de seducir a los beneméritos nacionales jamas se borrarán de su memoria (*lee*). ¿Quién estaba en las filas cuando S. M. las revisaba, quién sino la Milicia nacional?

Union es la que necesitamos, union; pero no en las palabras, sino en los corazones, y no creo que puede haberla haciendo odioso el gobierno.

Que no es cierto, se dijo, lo que comprende el discurso de la corona con respecto a las relaciones con las naciones extranjeras, mas se han espresado por el señor Lujan en la sesión de ayer, los poderosos auxilios, que han prestado a la causa de la libertad, las potencias extranjeras; y los sacrificios que han hecho defendiéndola las naciones británica, francesa y portuguesa.

El orador se ocupa en defender las demas partes del discurso, y acaba con que se debe aprobar el proyecto de la comisión.

El señor Martínez de la Rosa entre varias cosas dijo que el objeto de la comisión ha sido *paz, orden y justicia*.

Que el modo de que haya paz es que haya union, y esta solo se consiguió recordando é imitando los hechos heroicos de esta nación cuando peleaba contra ella el coloso de Europa, el emperador Napoleon, que tuvo al cabo que sucumbir solo por la union, por el patriotismo de los bravos y leales españoles.—Que el orden es el principal objeto de la sociedad, pues sin él, no tan solamente no puede existir este, sino tambien la libertad. Que este mismo orden se altera por hombres enmascarados con la capa de la

libertad, y que solo aspiran al triunfo del despotismo.

Pasa el orador a examinar el discurso del señor Lujan, y comenzando por elogiar los conocimientos militares de este señor, manifiesta que tuvo razón cuando dijo que se hubiera concluido la guerra hace mucho tiempo, a no ser que naciones extranjeras hubieran socorrido al principe rebelde.—Que respecto a lo que se ha dicho de que no se cumplió el tratado de la cuádruple alianza, no puede la comisión mas que exigir al gobierno su puntual y exacto cumplimiento.—Que cree de la mayor conveniencia, como dijo ayer el señor Lujan, se presente a la nación su verdadero estado; pero que la comisión no tenia este encargo.—Manifiesta que es de suma necesidad, que, dejando a un lado materias políticas, se entre de lleno en las administrativas, en el arreglo de la hacienda y de los demas ramos, para que, en vez de atacar al gobierno y destruirle, se procure que le haya.—Hace ver que la comisión ha hablado de la Constitución de la monarquía, de una manera esplicita y terminante, llamándola *símbolo de union entre todos los españoles y blanco de sus esperanzas*.—Que lo que se ha dicho por el señor Olózaga de que debía llamarse *sepulcro de todos los partidos* no es cierto; puesto que hay diferentes clases de partidos, partidos legales, que se disputan el poder, por que creen que la nación estará mejor regida por ellos; partidos que defienden la libertad hasta morir, y otros que solo merecen el nombre de facciones, y son aquellos que tratan de destruir la patria para sentarse a regir sus ruinas.—Que no se debe en el dia vilipendiar un partido diciendo que es el que ha traído a la patria a este estado. Que esto se debe examinar pasado mucho tiempo, pues la lava de los volcanes, que sale ardiendo de ellos, pasando el tiempo, se toca y examina con detención y madurez.—Que no se debe, dice, llamar a estas cortes revolucionarias ni contra-revolucionarias, sino reparadoras. Y acaba diciendo que el que no quiera la Constitución, el que quiera mas o el que quiera ménos ese es un perjurio. (Vivos y repetidos aplausos.)

El señor Lujan manifiesta que de ninguna manera habia aludido, en el discurso que tuvo el honor de pronunciar ayer, al señor Martínez de la Rosa, ni podia haber aludido nunca al hombre de bien que habia permanecido en medio de las revoluciones.

Se declaró el punto suficientemente

discutido, y haber lugar á votar en la totalidad.

Se acordó que fuese la votación nominal, y resultó haber lugar á votar su totalidad por unanimidad, siendo 82 señores los presentes.

Se suspendió esta discusión para continuarla mañana.

Se dió cuenta del dictámen de la comisión de poderes sobre las actas de Ciudad Real y Tarragona, que fueron aprobadas.

Lo fué igualmente el dictámen de la misma comisión sobre la reclamación de don Santos Allende contra la elección de la Coruña, el cual es reducido á que no habiendo hecho el referido Allende pretension de nulidad, sino que solo lo manifestó de palabra á la autoridad, no debe ocuparse el Congreso de su esposición.

Se leyó asimismo el dictámen sobre el acta de las primeras elecciones de Santander, y se acordó que quedase sobre la mesa.

El señor presidente anunció que mañana se reuniría el Congreso á las doce, y levantó la sesión á las tres y cuarto.

NOTICIAS DEL REINO.

ZARAGOZA 25 de noviembre.—Capitanía general de Aragón.—Plana mayor.—Sección central.—El gobernador militar de Calatayud, en escrito de ántes de ayer, refiere, que sabedor de que un grupo de facciosos procedentes de la provincia de Soria cruzaban al bajo Aragón por aquel partido; dispuso saliese en su persecución el capitán comandante de aquel destacamento don Francisco de Paula Gonzalez con 50 infantes del mismo; un sargento con cuatro cabos lanceros de Isabel Segunda y diez nacionales de caballería de aquella ciudad casi todos oficiales, á cuyo capitán le marcó la dirección que debía llevar para sacar el fruto de su comisión, lo que ha desempeñado con el mejor éxito pues que serian como las ocho y media de la mañana, cuando se presentó por dirección de Carenas tropa armada, y creyendo podía ser la compañía de Ballesteros mandó salir á reconocerla un sargento con cuatro soldados del reten que tenia puesto; mas resultó ser la facción, quien, á la voz del quien vive, contestó Carlos V, y habiéndose dispuesto hacerle fuego digieron los seis que iban de descubierta se abstuvieran, pues que querian entregarse como lo verificaron. Los restantes se dirigieron á tomar posición por el camino del Monasterio de Piedra, entonces el capitán dispuso que la infantería flanquease la posición, y la caballería se dirigiese por la misma senda; movimiento que, con tanto valor y acierto fué ejecutado, que apesar del vivo fuego que se les hacia á quemarropa, fué roldido el todo de la facción, á poco tiempo; resultando ser 22 infantes prisioneros, el titulado general y un cabo muertos y 20 fusiles con sus correspondientes cananas, sin mas pérdida por nuestra parte que el haber sido contuso el valiente teniente de nacionales de caballería don Manuel Gil y su caballo

muerto de bala, portándose todos con un valor extraordinario. Lo que de orden del excelentísimo señor general segundo cabo, se hace saber al público para su satisfacción.—Zaragoza 24 de noviembre de 1837.—El coronel jefe de la Plana mayor.—Cistué.

GRANADA 29 de noviembre.—El comandante del escuadrón franco de la Constitución don Juan Egra; desde Linares, y con fecha 27 del actual, me participa de que, noticioso el alférez del espresado cuerpo don Rafael Allaró comandante de una pequeña partida del mismo, de que una gavilla de facciosos había atravesado por el pueblo de la Puerta (jurisdicción de Segura) se dirigió en busca de los enemigos, á los que logrando darles alcance en la inmediación del sitio llamado la Mañosa (en Sierra Morena) les cogió un prisionero, cuatro caballos, una vegua, tres mulos; siete escopetas y varios efectos, y que reuniéndose en seguida la columna del provincial de Murcia, mandada por su capitán don Luis Lizoo, dispersos ya los facciosos por aquellas malezas, fué hallado uno de ellos y muerto en el acto.

Lo que se hace saber al público. Granada 24 de noviembre de 1837.—El segundo cabo, Trevijano.

SEVILLA 7 de diciembre.—Doloroso es para nosotros la referencia de sucesos, en que la ley se ha visto hollada, desobedecido, y aun insultado el magistrado que lo representa. Esto prueba que la moral casi no existe entre nosotros y que las costumbres públicas están en una relajación completa. La ocurrencia de anteanoche con el alcalde don José Nostéch, nos revela esta funesta verdad.

Este magistrado se presentó con los dependientes de protección y seguridad, en la casa que se llama de Misericordia, con el fin de sorprender un juego de lotería; auxiliaban su autoridad unos cuantos miqueletes; pero en lugar de someterse á la voz de aquella y á sus disposiciones, fué atropellado en medio de amenazas é insultos, poniéndose en fuga la mayor parte de los jugadores, mandados detener. Solo pudieron contenerse ocho personas, de mas de ciento que fueron sorprendidas, y auxiliada la autoridad municipal con el refuerzo de algunos apertilleros, trató de conducirlos á la cárcel. En el tránsito, se le insultó de nuevo, con palabras y aun arrojando piedras para que se soltase á los detenidos; pero la firmeza de la escolta, hizo que no se reprimiese el nuevo y vergonzoso atentado que se intentaba, y los reos entraron en la cárcel.

EL TIEMPO.

CADIZ
SABADO 9 DE DICIEMBRE DE 1837.

LO QUE GANAREMOS.

Las crisis de los años anteriores es fuerza confesar que habían sido favorables en todos sentidos á la exaltación.

Pero, qué ganaremos con ello? Desengáñenos y mas desengáñenos.

Este año la crisis ha sido favorable á la moderación: ¿qué ganaremos con ello? Nosotros creemos que mucho.

En primer lugar, hemos ganado orden, sin el cual la libertad es solo una furia desencadenada; hemos ganado ese orden que constituye la seguridad pública, la estabilidad de las fortunas; esa garantía de existencia política sin la que quedan burlados los planes mas previsores del gobierno, y los derechos públicos son únicamente un trampantojo; esa vida moral de los pueblos sin la que no es posible gobernar. Este es un beneficio positivo y grande que debemos á la moderación.

Peró, para que el triunfo sea completo, para que aquel beneficio no sea efímero, debe ser seguido de otro mayor que desean los pueblos vivamente, por el que están clamando á voz en grito, por el que están haciendo sacrificios incalculables, y pagan continuamente con la mayor heroicidad tributos de oro y tributos de sangre: LA PAZ.

El pueblo que mas padece en esta sangrienta lucha, el pueblo comercial para quien la guerra es una gangrena, el pueblo industrial que en el seno de los horrores vé asomar el fatal espectro de la indigencia, el pueblo labrador cuyos campos regados con sangre se vuelven áridos yérmos; esos habitantes sin ventura que hace cuatro años no oyen hablar mas que de muerte, no ven mas que muerte, á quienes, certa por todos lados la muerte; la desolación y el estermio; esas errantes familias, víctimas del pillage de los foragidos; esas poblaciones desgraciadas cuyas cenizas están humeando todavía: todas están clamando por paz, todas se han acogido en brazos de la moderación, porque de ella se prometen LA PAZ.

Y hé aqui explicada la tendencia de los pueblos á sacudirse el yugo que la quieren imponer unos cuantos ambiciosos, que á trueque de aprovecharse ellos no titubaban en prolongar los males y calamidades públicas: hé aqui porque generalmente son aborrecidos de muerte los que hablando siempre del pueblo, para nada cuentan con sus necesidades, y con el clamor unanime de los desgraciados. Los pueblos han conocido que acercándose á la moderación daban un paso agigantado hácia su bienestar; los pueblos han conocido que huyendo de la exageración inian del complemento de sus desgracias y de una horrible ponzoña para el cuerpo social.

No hay que hacerse ilusiones; la nación es un enfermo que de resultas de una irritación fatal se halla convulsivo y dominado por una fiebre devoradora, es uno de aquellos enfermos á quienes el derramamiento de sangre asesina. No; el árbol de la libertad no debe regarse con sangre, porque de otro modo sus frutos serán siempre sangre. Presidiendo la moderación, el árbol de la libertad debe regarse con agua pura y cristalina, y solo así puede producir la paz, objeto de los votos de tantos millones de españoles.

Y esa paz tan apetecida la producirán, no tanto los esfuerzos del valiente ejército, como la política de los gobernantes. Es preciso convencerse de ello. Hermandado el demente heroico de las huestes de la libertad con una política humana y generosa de parte del gobierno, y de los caudillos que las guian al combate, nosotros creemos seguro el triunfo; y será un triunfo noble como el del célebre pacificador de la Vendée, y será un triunfo grande que no dejará en pos de sí ninguna huella de rencor mal encubierto, y que hará bendecir á los pueblos á la moderación, de la que se lo prometen todo.

Los que, por costumbre inveterada desprecian todo lo que es español, dirán tal vez, que en España faltan hombres para llevar á cabo esta obra grande de la pacificación. Pero nosotros les responderemos que si en España no hay Napoleones ni Cromwells (como ha dicho el ex-ministro San Miguel sin que nadie se lo preguntase) tampoco nos hacen falta, porque el primero no fué ningún pacificador, ni el segundo ningún amigo de la libertad; solo si necesitamos un Hoche, un Dessaix, un Marceau, unos generales con las virtudes de Washington; y esos los tenemos, mal que les pese á los detractores de las glorias patrias; y esos se hallan entre nosotros prontos á sacrificarse y derramar hasta la última gota de sangre por la causa pública; y esos salvarán la España y darán la paz al pueblo si un gobierno sabio, justo y precursor sabe hacer fructíferos sus esfuerzos, y trabaja con ahínco para labrar la felicidad de los españoles. [El Vap.]

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Manuel Rancés, capitán del batallón de artillería de Milicia nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con el espresado batallón: rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones, el citado.

EDICTO.—Habiendo aprobado la excelentísima diputación provincial el remate del arrendamiento del ramo de limpieza de las calles y plazas de esta ciudad por todo el año inmediato de 1838 celebrado en la cantidad de 126.900 reales vellón, se publica la subasta en segundo juicio para la mejora del cuarto, cuyo remate tendrá efecto á las doce de la mañana del día 15 del actual en la casa capitular. Cádiz 6 de diciembre de 1837.—José María Retortillo, alcalde primero constitucional.

El excelentísimo ayuntamiento aunque en ninguno de sus anuncios se ha comprometido á poner las puertas á cerramiento en cada uno de los puestos que ha enajenado, á solicitud de los dueños de algunos de estos, y por lo que sobre el particular le ha informado la comisión, que entiende en aquella obra, ha acordado autorizar á esta para que abone 200 reales por las de cada puesto, con la espresa condición de que sus dueños las han de poner para 1.º de enero, y que han de

ser según el diseño que se les presentará por el arquitecto director de dicha obra (que será sumamente sencillo) para que en ellas se observe la posible uniformidad: también se previene á los dueños de los puestos, que quieran se cierre la comunicación que tienen con los antiguos, lo avisen al citado director para proceder á verificarlo. Cádiz 7 de diciembre de 1837.—José Sanchez Rendon, secretario.

Por disposición del tribunal de comercio de esta plaza, debe celebrarse á su presencia á las doce de la mañana del viérnes 15 del corriente, junta de acreedores á la compañía que tituló en este comercio Pardo Freire, á fin de que, instruidos de lo que esponen los herederos de don Pedro Guillermo Aheran, síndico que fué de dicho concurso, deliberen lo conveniente. Y se hace notorio para que los interesados concurren á dicho acto en la sala del tribunal por sí ó por medio de apoderados legítimos, bajo apercibimiento de que la falta de asistencia les parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 7 de diciembre de 1837.—Ricardo Le-Clerc.

Por el vapor *Phocéen* hemos recibido periódicos de Barcelona y de Valencia, cuyas fechas alcanzan al 30 último las del primero, y al 2 del corriente las del segundo. A continuación insertamos lo mas notable de su contenido.

Esparraguera 27 de noviembre.—Esta mañana ha salido de esta la división de vanguardia mandada por el coronel Clemente con dirección á Vich: sin duda que será para obrar en combinación con la columna del brigadier Carbó.

Granollers 27 de noviembre.—Segun testigo ocular el día 20 los nacionales de la Cerdeña salieron á recibir la facción causándole algun muerto. El 23 bloqueados de Puigcerdá por las hordas de Tristany, Castells, Bep del Oli y otros, los rechazaron matándoles 20 hombres con 30 heridos que los condujeron á Berga. El 24 llegó refuerzo á los enemigos con algunos despreciables cañones. El 25 llegó caballería del valle de Rivas con el objeto de evadirse de la brigada Carbó (que volando marchaba á proteger aquellos beneméritos habitantes) y unido con los suyos dirigióse á la parte de Berga.

El triunfo de nuestra causa exige un activo gobernador en Puigcerdá y todos los pueblos ansian la presencia del invencible baron de Meer, ya que hasta ahora las autoridades no han pensado en un país que alberga 1.800 hombres capaces de hostilizar á los rebeldes en toda la montaña. Por otra parte el arreglo de la hacienda reclama toda la atención.

Barcelona 28 de noviembre.—Escriben de Génova en 10 de noviembre.

Muy señor mio: Tengo entendido que S. M. el rey de Cerdeña, que actualmente se halla aquí, accediendo á las reiteradas y constantes reclamaciones del comercio de esta ciudad, acaba de determinar que los buques españoles que *forzosamente arribasen* á los puntos de Es-

tados Sardos, sean admitidos á libre tráfico, y con este motivo y para este efecto, las oficinas en la administración Sarda en esta plaza, y los capitanes de puertos en estos estados han recibido las órdenes correspondientes.

Me apresuro á comunicarlo á V. S. por si juzga oportuno dar conocimiento de ello á esa junta principal de comercio que V. S. tan dignamente preside.

Con este motivo tengo el honor de ofrecer á V. S. la seguridad de mi respeto y ruego á Dios guarde á V. S. muchos años mientras B. L. M. de V. S. su atento servidor.—El cónsul general A. de Letamendi. Señor don José María Cambronero, gefe superior político de Barcelona.

Idem 28.—Va á salir un buque de guerra para Mallorca en busca de prisioneros facciosos al parecer para cangearlos.

—Parece que la noche pasada han sido cogidos ocho malhechores dentro de la ciudad, añadiéndose que se les han hallado armas, municiones, &c.

Idem 29.—El excelentísimo señor capitán general de este ejército y principado, con fecha 19 del corriente, ha dirigido al excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta ciudad la comunicación siguiente.—Excelentísimo señor.—El señor secretario del despacho de la guerra, en 8 del corriente, me dice lo que copio.—Excelentísimo Sr.—Hé dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la comunicación de V. E., fecha 25 de octubre último, referente al estado de completa tranquilidad que disfruta la ciudad de Barcelona, por efecto de las medidas que para su logro tomó V. E. contra sus revoltosos, que, siendo estas aplaudidas por los honrados habitantes de ella, se entregan todos con confianza á sus ocupaciones diarias, y lo espresan mas manifiestamente en la esposicion de clases, que en momentos aun críticos presentaron á V. E. con aquel objeto, naciendo de esta misma sus fundadas esperanzas de ver en breve realizada la organizacion de los nuevos batallones de la Milicia Nacional, que el desarme, sin oposicion de los antiguos, ha hecho necesaria para dar á esta institucion cívica la garantía que debe tener para sostener la verdadera libertad, y S. M., en vista de todo, me manda diga á V. E. que se congratula de ver sus acertadas disposiciones, y espera que se asegurará para siempre en la industriosa capital del principado de Cataluña la libertad, la justicia y el orden público.—Lo que trasladado á V. E. para su noticia y satisfaccion." Y se anuncia al público de orden del excelentísimo ayuntamiento para conocimiento de los habitantes de esta capital. Barcelona 29 de noviembre de 1837.—Por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento.—Cayetano Ribot, secretario interino.

Idem 30.—Segun nos escriben de Figueras, se sabia por parte telegráfico que las facciones en gran número, habian atacado á Puigcerdá, disparando contra la poblacion bastantes cañonazos. Los de-

ensores, sabiendo que subía una de nuestras columnas en su socorro, hicieron una resistencia tenaz, y dieron tiempo á que cayese aquella sobre la cañalla causándola un destrozo considerable, aumentado con el que la hicieron sufrir tambien los cerdaneses que cogieron por retaguardia á los malvado. Se esperaban con ansia los detalles.

Valencia 27 de noviembre.—El general en jefe sigue en Castellon.

Cabrera salió el 23 con todas sus fuerzas en direccion de Albocacer.

Arnau con los dos batallones y 85 caballos que sacó de Chelva se dirigia á Onda; pero varió de direccion luego que supo la posicion del general en jefe.

Parte de la faccion de Tallada se ha encaminado hácia el Marquesado de Moya para buscar subsistencias.

Idem 28.—El general en jefe continúa en Castellon.

La brigada de Fernandez, con la columna de Buil, sigue en Bétera.

Tallada en Chelva con parte de su gacilla.

De las demas facciones no hay noticias posteriores á las insertas en el diario de ayer.

Idem 29.—El general en jefe permanece en Castellon.

Ayer mañana han llegado á esta capital los dos escuadrones de caballeria 1.º de línea y 4.º ligeros á tomar raciones de cebada habiéndose provisto para cuatro dias. A las dos de la tarde salieron otra vez con direccion á Cuarte y Manises, donde se halla la brigada provisional, de la que forman parte, y esta mañana (29) han debido emprender su marcha á Chiva.

Idem 30.—Ayer á mediodía salió de esta capital con direccion á Murviedro una compañía de cazadores compuesta de los enfermos salidos del hospital y depósito de transeuntes.

—A las dos de la tarde del mismo dia entró el batallon de Africa procedente de la provincia de Murcia.

Idem 2 de diciembre.—El comandante militar de Requena con fecha 29 del próximo pasado avisa que aquella tarde entró la faccion de Tallada en Utiel procedente de Chelva, suponiéndose ser su direccion hácia la Mancha. El dia anterior estuvieron en Mira, y los facciosos decian que Cabrera debia caer sobre Minglanilla. Asegúrase que la dicha faccion está miserabilísima y falta de todo recurso.

En la marcha han robado los rebeldes varias caballerías y cometido sus acostumbradas fechorías.

A las primeras noticias del movimiento enemigo, lo verificó tambien en direccion á Buñol la columna de la ribera de Valencia al mando de don Bernardo Fernandez para cortar al enemigo ó batirlo, según las circunstancias le aconsejasen.

Nos escriben de Gibraltar con fecha de antes de ayer 7:

”Han regresado á esta los miguelistas carlinos P. hijo, y C., que hace tiempo

habían salido en comisión de sus años don Miguel y don Carlos; el padre del primero notoriamente conocido por uno de los furibundos agentes del depotismo, y ex-consul del usurpador del trono de Portugal, fué á recibir á estos perversos emisarios, y no faltó quien observase que el mismo ex-consul quedó enfurecido con las primeras noticias que le dieron de su comisión, o del mal estado de la situacion de don Carlos.”

Igualmente nos dicen de Lisboa con fecha del 2:

”De esta capital han salido para el Algarbe 600 hombres mas, para aumentar las fuerzas destinadas á perseguir al miguelista Remechido; el gobierno ha tomado con gran empeño acabar con este cabecilla, que hasta ahora se ha burlado de cuantas medidas han sido empleadas para su exterminio.”

Ayer se reunió el jurado para fallar sobre un artículo firmado C. C. impreso en oja suelta el dia 3 del corriente, y ha declarado por unanimidad que no ha lugar á la formacion de causa.

Santa Leocadia, virgen y mártir. El jubileo está en la santa iglesia Catedral.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.			
Horas.	Termóm. Baróm. Reumal. Medida aire libre, inglesa	Viento.	Atrósfera.
Al sal. el sol.	9 s. o. 30.09.		Clara.
Al mediodía.	12½ s. o. 30.11.	NE.	Nubes.
Al pon. el sol.	12½ s. o. 30.09.	Id.	Nubl. y cer.

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 7 y 8 minutos de la mañana.
Se pone... á las 4 y 52 minutos de la tarde.

MAREAS DE MANANA.

Primera baja á las 6 y 56 minutos de la mañana.
Primera alta á las 1 y 6 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 7 y 16 minutos de la noche.
Segunda alta á las 00 y 00 minutos de la mañana.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad, el dia 8 de diciembre de 1837.

Hombres.....	2
Mugeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	0
Total.....	5

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques entrados.
Vapor ingles de 219 toneladas Manchester, James M'Kellar, de Gibraltar en 8 horas con mercancías para Léndres, á don Pedro de Zulueta y compañía.—Blandra idem de recreo Owen Glende, capitan W. J. Philips.—Vapor frances de 333 toneladas Phocéan, Alexis Boustant, de Marsella y Gibraltar en 11 horas en lastre, á los señores J. y J. Retortillo.—Vapor ingles Braganza, Alexander M'Leod, de Gibraltar en 10 horas con correspondencia y mercancías.—Mistico español san Agustín, Manuel García, del Cartil en 11 con maíz &c.—Vapor Coriano, de Sanlúcar.—Y cuatro embarcaciones menores de poniente.

Buques salidos.
Vapor ingles de 206 toneladas Liverpool, capitan Samuel Lewis, para Gibraltar y Málaga.

—Fragata española de 206 toneladas Union D. Juan Victory, con azúcar, cacao &c. para Barcelona.—Bergantin idem de 209 toneladas, invencible, su capitan y mestre don José Baurell y consignatario don Francisco Lopez Dominguez, con frutos para la Habana.—Potosera idem de 55 toneladas; Virgen del Carmen, Juan Domenech, con cacao, habas &c. para Barcelona.

ANUNCIOS.

REVISTA EUROPEA.—Número 15.—Entrega tercera del tomo 6.º—24 de noviembre. Contiene los artículos siguientes: La hermandad de caridad.—Instrucción pública.—Crónica.
Se suscribe en la libreria de Hortal y compañía, á 30 reales el trimésfre.

A voluntad de su dueño se vende en Chiclaña la casa número 21, calle óuesta de Bragué esquina á la de la Gabia apreciada en 27.000 rs. vellon.—Los que quieran entrar en ajuste, por acomodarle dicha finca, se personarán en aquella villa con don Jose Guerra Amblart, calle del Almendro número 8, y en Cádiz con don José Gabarron.

Se venden en Puerto Real, á voluntad de su dueño, tres casas; una, horno de pan, calle Nueva número 20, y dos, calle de la Amargura número 6 y 7. Se acudirá en Cádiz, á doña Josefina Vibó, calle del Hospital de Mugeres número 125 para su ajuste.

Para Buenos-Ayres y Montevideo.—El bergantin español nombrado Maria, su capitan don Francisco Blanco; es buque nuevo, clavado en cobre y construido con la mejor solidez; admite para dichos destinos carga y pasajeros, para los que tiene comodidades y asegura buen trato. Dará la vela á fines del presente mes.—Lo despacha don Manuel Fernandez, calle de Juan de Andas, número 162, primer piso.

El barco de vapor ingles Liverpool, capitan S. Lewis, saldrá para Gibraltar y Málaga hoy 7 de diciembre al cerrar las puertas.
Oficina calle de Cuarteros número 60.

Seccion auxiliar española de la compañía peninsular de vapores.—Vinjarán entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria, los dias y horas siguientes si el tiempo lo permite.

EL SOL.

De Cádiz al Puerto. Del Puerto á Cádiz.

Sabado 9.

8 mañana.	9½ mañana.
10½ idem.	11½ idem.
12½ idem.	2 tarde.

LA ESTRELLA.

Sabado 9.

7 mañana.	8½ mañana.
11½ idem.	4 tarde.

Hoy se celebran los remates de los puestos de la plaza de la Libertad números 10, 11 y 69, principiando á una de la tarde.

TEATRO PRINCIPAL.

Mañana se ejecutará la ópera en cinco actos del maestro Mayerbeer, Roberto el Diabolo.—A las 6.

El lunes la ópera en dos actos Norma.—En el intermedio el gran baile herético, Ricardo y Satadino.—A las 7.

Impresor y editor responsable.—V. Caruana.

CADIZ.—1837.

Imprenta del TIEMPO, calle de S. José núm. 41.

Cádiz 8 de diciembre de 1837.

No solo escasea en los *Defensores del Pueblo* la buena fé, sino tambien la habilidad; no solo propalan doctrinas anárquicas, sino que las defienden torpemente. Ni aun saben sostener ese ridículo papel de demagogos, porque al fin y al cabo se necesitaría para él algun talento, y los periodistas de la calle de la *Verónica* son tontos.

En su número del miércoles dicen asi: "En cuanto al periódico del *Tiempo* que el señor Calvo Rubio ha hecho la guerra en Navarra, lo reputamos sin mérito, pues que desde el juramento de la *Constitucion del año 12* se retiró del servicio, y por consiguiente del teatro de la guerra, que de entonces acá se ha hecho mas fiero, acrecentándose la faccion y los peligros &c. &c. &c."

Con estas líneas nos basta, y aun nos sería suficiente citarlas, sin necesidad de comentarios. ¡Conque desde que cayó el odiosísimo Estatuto, desde que desaparecieron de la escena política los abominables retrógrados, desde que triunfaron los *netos*, los progresistas, los exaltados, desde que se juró la *Constitucion*, en una palabra, se ha hecho la guerra mas fiero, acrecentándose la faccion y los peligros!!

¡Con que confiesan los progresistas que el glorioso pronunciamiento del año último lejos de poner término á la lucha sangrienta que nos devora, como anunciaron repetidas veces que no podría ménos de acaecer los órganos de aquella revolucion, y especialmente el *Noticioso del Pueblo*, no ha servido sino para darla vigor é incremento? ¡Conque desde entonces acá van las cosas de mal en peor? ¡Conque los promovedores y actores de aquellos gloriosísimos alzamientos son responsables de haber acrecentado con sus heróicos delirios la faccion y los peligros?

Válgame Dios señores *progresistas* y qué torpes son vuestras mercedes; eso, aunque lo conocieran, debieran callarlo, pues grandes ganas les entrarán á los exaltados de buena fé cuando sepan que desde que se juró la *Constitucion del año 12* se han acrecentado la faccion y los peligros, buenas ganas les entrarán, decíamos, de que haya nueva insurreccion y nuevas juntas!!

